LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscriciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,532 DE LA NOCHE. MADRID, LUNES 1.° DE JULIO DE 1867. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Aun no se sabe cómo se organizará la futura compañía de nuestro teatro Real, pues solo se hallan definitivamente ajustados para él Tamberlick, Selva y la Didié. Parece que la Fricci, con quien se contaba, está comprometida en Italia, y que la Nilson, nueva estrella que aparece en los horizontes músicos y que tantos aplausos recoge hoy en Inglaterra, está contratada en la grande Opera de París.

Al fin el Sr. Velasco tendrá que contratar á la Sra. Penco como un recurso, ya que no lo ha hecho antes por deferencia al público y á la prensa que se lo ha pedido diferentes veces.

Hemos recibido la correspondencia de Filipinas con noticias que alcanzan al 14 de mayo. El órden público reinaba en todas las islas y el estado sanitario era satisfactorio.

Han empezado las negociaciones para la reunion de una asamblea de notables candiotas con la cooperacion de los representantes de las potencias.

La orquesta que tocará en el gran festival que el 4 de julio se dará en el palacio de la industria en París, será de 1200 profesores. El coro lo formarán 800 mujeres y 1500 hombres. Total de artistas 3500.

La gran fiesta que los emperadores franceses darán en honor de los de Austria será en Fontainebleau.

El gobierno inglés ha decidido dar una fiesta oficial en honor del sultan, encargando los preparativos al secretario de Estado por la India.

Los periódicos ministeriales ingleses piden que Inglaterra declare la guerra á Abisinia, para librar á los prisioneros ingleses que el emperador Teodoro no quiere dejar en libertad.

El gobierno italiano no ha aceptado la dimision presentada por el general Lamarmora. No es cierto que el general Cialdini haya dimitido el mando militar que tiene.

La baronesa de Sparre da en uno de los diarios de modas de París la descripcion de estos dos trajes un tanto fantásticos:

Para carruaje y visitas: Falda con cola, de corte de imperio, de seda de color de lila. Chaqueta de guipure de Cluny. Cinturon en vez de corsé. Cuello y mangas guarnecidos de encaje, con pequeña pechera. Sombrero de crespon, del mismo color que la falda. Botitas de raso negro. Pañuelo de bolsillo de batista adornado con un pequeño encaje. Guantes de dobles botones. Joyas de capricho. Perfume de violeta de Parma.

Para bailes y fiestas: Falda con cola, de raso de color verde de papagayo con la orla adornada con una guirnalda de campanillas blancas. Túnica de punto de Venecia, que caiga sobre las flores. Largas guirnaldas de campanillas en el cabello, terminando estas flores en forma de cinturon flotante sobre la túnica. Pañuelo de mano de punto de Venecia. Guantes imperio de doce botones. Medias de seda caladas. Collar de esmeraldas y diamantes. Pendientes y peineta igualmente de diamantes y esmeraldas. Abanico imperio. Perfume de lirio.

SEGUNDA EDICION.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica en la *Gaceta* de hoy un real decreto trascribiendo el de la Santa Sede sobre disminucion de los dias festivos.

Hé aquí este documento:

«Por nuestro santísimo padre Pio IX, de perpétua memoria, á peticion de mi gobierno, se ha espedido un decreto sobre reduccion de dias festivos en los dominios de España, que á la letra, y con su traduccion autorizada, es como sigue:

PARA EL REINO DE ESPAÑA.

Habiendo suplicado muchas veces el gobierno español á Nuestro Santísimo Señor el Papa Pio IX, que para bien del comercio, fomento de las artes y provecho de la agricultura disminuyese el número de los dias festivos; Su Santidad, teniendo presente la sincera piedad y ardiente amor de aquella nacion á la fé católica, dilató acoger las referidas preces hasta que de tal modo se proveyese á las necesidades que espuso dicho gobierno, que al propio tiempo se atendiese á la fe y piedad del pueblo. Así, pues, el mismo Santísimo Señor mandó que esta reiterada péticion fuese sometida al exámen de la Congregacion de Sagrados Ritos.

Por lo que, despues de oida una relacion fiel sobre todo ello del infrascrito secretario de la misma congregacion, Su Santidad, pesada madurament la importancia de las razones, pedido el parecer de algunos obispos del reino de España, y no mudando la ley relativa á la observancia de los otros dias festivos, se ha dignado disponer lo siguiente:

Primero: que quede derogado el precepto de oir misa los dias de fiesta de segundo órden (llamados vulgarmente *dias de misa*), en los cuales, sin embargo, era permitido trabajar en obras serviles.

Segundo: que quede derogado el precepto que mandaba á los fieles oir misa y abstenerse de obras serviles el lunes de Pascua, como tambien el lunes de Pentecostés, y el dia que sigue inmediatamente á la Natividad de Jesucristo.

Tercero: que tenga lugar la misma derogacion de precepto en las fiestas de la Natividad de la Madre de Dios y de San Juan Bautista, la celebracion de las cuales fiestas deberá trasladarse á la Dominica próxima siguiente, que no esté impedida por fiesta doble de primera clase, con una sola misa solemne, como se acostumbra en las votivas de las mismas fiestas.

Cuarto: que en cada diócesis se venere un solo patrono principal, que *habrá de ser designado por la Santa Sede*, quedando vigente el precepto de oir misa y abstenerse de obras serviles.

Quinto: que las fiestas de los demás patronos y otros santos, que en una ú otra diócesis, por privilegio especial, se observan hasta ahora bajo ambos preceptos, puedan trasladarse con su oficio y misa á la primera dominica siguiente libre, que no sea privilegiada, y en que no ocurra una doble de primera ó segunda clase. Y será de cargo de los obispos esponer á la Santa Sede las dudas, si ocurren algunas, sobre las fiestas abrogadas en este artículo; y podrán indicar libremente los motivos para conservar una ú otra de dichas fiestas.

Que se entienda remitida por dispensacion de la Benignidad Apostólica la obligacion de ayunar en las vigilias de las fiestas, que por este indulto quedan abrogadas (siempre que el ayuno no esté proscrito por otra parte, ó por razon de la Cuaresma ó de las cuatro Témporas). Pero Su Santidad mandó que el dicho precepto del ayuno, que existia anteriormente en las vigilias abrogadas ahora por el presente indulto, se traslade á todos los viernes y sábados del sagrado adviento.

Mas por cuanto Su Santidad, al querer proveer á la conciencia de los pueblos y atender á la indigencia de aquellos que comen el pan con el sudor de su rostro, no ha tenido intencion de disminuir la veneracion de los santos y la saludable penitencia de los cristianos; ha mandado, por tanto, que los oficios y misas de los Santos y de las solemnidades, tanto en las fiestas abrogadas, como en sus vigilias, se conserven y celebren, como antes, en todas las iglesias.

Su Santidad abriga la esperanza de que el devotísimo pueblo español hará uso de esta concesion apostólica, la cual declaró deber observarse desde el dia primero del año próximo de 1868, con tal espíritu, que se esmerará en santificar con mayor fervor y piedad los demás dias festivos, que han de permanecer bajo la observancia del precepto.

Y todo esto, no obstante cualquiera otra disposicion en contrario.—El dia 2 de mayo de 1867.—C. obispo de Porto y Santa Rufina, cardenal Patrizi, prefecto de la congregacion de sagrados Ritos.—Lugar ✠ del sello.—D. Bartolini, secretario de la congregacion de S. R.»

Por tanto:

De conformidad con lo propuesto por mi ministro de Gracia y Justicia de acuerdo con el parecer del consejo de Ministros, ordeno y encargo á los M. RR. arzobispos y RR. obispos hagan publicar la precedente disposicion pontificia en sus respectivas iglesias, en la forma acostumbrada: y mando que por todos en estos reinos, autoridades y particulares, sin distincion de clases ni personas, se guarde y cumpla puntual y constantemente cuanto contiene.

En su consecuencia, las autoridades, á quienes corresponda, dictarán las disposiciones mas eficaces, que sostendrán con constancia, para que las fiestas, que despues del decreto pontificio quedan vigentes, se observen con religiosa puntualidad, y sin el menor género de profanacion ni escándalo. Si en épocas de recoleccion, ó con otro motivo, urgencias públicas inescusables hicieren necesaria en este punto dispensa ó disimulo, habrá de intervenir el asentimiento y licencia de las autoridades civil y eclesiástica, como con religiosa y plausible práctica se observó siempre en España, y como en todo caso corresponde, mas que á ningun otro, á un pueblo católico.

Por los ministerios respectivos, puestos entre sí de acuerdo, y señaladamente los de Gracia y Justicia y Gobernacion, se dictarán á las autoridades de su dependencia las órdenes correspondientes para que en todo tiempo sea así cumplido.

Dado en palacio á veintiseis de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

A este real decreto acompaña una real órden circular á los obispos llamando de un modo especial la atencion de autoridades y particulares sobre el motivado deseo y fundada esperanza de Su Santidad de que las fiestas que quedan vigentes se observen por lo mismo con mayor rigor y fervor religioso; á cuyo fin los obispos se pondrán de acuerdo con las autoridades todas dependientes de los demás ministerios.

En esta circular se encuentran los siguientes párrafos:

No puede ser, ni debe, que, cuando las diversas comuniones cristianas observan tan insignemente, como es sabido, aun esas mismas fiestas, y algunas comuniones bíblicas las de su rito, no aventaje á todas en este punto la comunion católica, tanto como sobre todas se elevan la suprema unidad y la esclusiva verdad y pureza de su dogma. Y si en ello pudiera haber negligencia mas ó menos vituperable en los gobernados, es menester que no la haya, sino saludable energía, de parte de las autoridades.

Y así se realizará ciertamente, si auxiliado el notorio fervor religioso del pueblo español por el reconocido y siempre acreditado celo apostólico y persistente inculcacion de sus párrocos y prelados diocesanos, estos y aquellos imparten oportunamente, y como con seguridad podrán hacerlo, si por desgracia en algun caso fuere necesario el auxilio adecuado de la autoridad secular.

Así, por el influjo combinado y permanente de una y otra potestad predominará en los ánimos la idea fija de que

Marcela un domingo pidió permiso á su madre para ir á misa; su madre se lo concedió, y desde entonces todos los domingos á primera hora madre é hija iban á oir una de las primeras misas. Nadie hubiera creido que á semejante hora la escéntrica artística abandonaba su lecho para ir á arrodillarse sobre las frias losas de una iglesia.

Marcela, no obstante, al acogerse á Dios, no olvidaba su preocupacion y se acercaba mas y mas á Sabino á medida que se alejaba de su madre. Insensiblemente el abismo moral que la separaba iba creciendo cada dia! Sabina lo comprendia y desesperada contra sí misma, se entregaba á accesos de violenta cólera ó arrebatada desesperacion.

Marcela se reprochaba su ingratitud, queria corregirse de ella; pero era esta mas fuerte que su voluntad y la vencia, la abominaba.

Faltaba, pues, entre ambas mujeres, ese abandono, esa confianza que constituye la fusion de las almas. Sabina comprendió que el papel de madre no es de los que se toman y se dejan á voluntad; es un cargo constante que empieza en la cuna y acaba en el sepulcro. ¡Ay de las madres que descuidan ó abandonan su tarea antes de que haya terminado!

Además Sabina era siempre un misterio para su hija que no podia esplicarse cómo rica é independiente, la escondia su madre en el fondo de un jardin, en vez de marcharse juntas al fondo de una provincia, donde hubieran podido vivir libremente la una para la otra.

Acontecia algunas veces que Sabina, en su imprudente impremeditacion, corria en traje de teatro ó de baile á dar un abrazo á su hija, y entonces la jóven quedábase asustada de tanto esplendor, y se decia tristemente que una de aquellas joyas que ostentaba su madre, hubieran bastado á reedificar la arruinada iglesia de Nevet.

Entonces á su asombro sucedia vaga inquietud. Sombríos pensamientos, vaga desconfianza afligian su corazon y sentia miedo de penetrar aquel misterio. La verdad es que nada hubiera impedido á la Contessina abandonar su arte para vivir en ignorado retiro; pero nada es mas difícil de vencer que la costumbre, y ella tenia ya la necesidad de los aplausos, de las ovaciones.

¡Aquella atmósfera de aplausos, de lujo, era necesaria á su vida!

Una esplicacion de ambas hubiera bastado á disipar aquella frialdad recíproca; pero un resto de temor le hacia á la madre callar su condicion de artista, y otro semejante le hacia á Marcela callar lo obstinado de su pasion. Viviendo bajo el mismo techo, aquellas dos mujeres estaban tan separadas como si habitasen diversos continentes.

Durante algun tiempo Marcela luchó con valor; pero á los diez y siete años se queda siempre vencida en estas luchas de la vida. Una mañana Sabina encontró á su hija presa de una fiebre ardiente, y en el desórden de sus ideas la pobre niña tendia los brazos á su madre preguntándole por Sabino.

—¡Ah! ¡Si á costa de mi vida pudiera traérsele! pensó la madre.

¡Su vida! Con ella no hubiera alcanzado nada; pero sacrificando su amor propio escribió al baron de Fervacques delante de su hija una carta desgarradora, á la que creian no seria fácil resistir. Además de dejar toda su fortuna á Sabino y á Marcela, ofrecia morir para el mundo, dejar á Paris y la Francia, y encerrarse para siempre en un convento.

El inflexible baron se contentó con desgarrar friamente la carta, devolviéndosela á su autor bajo un sobre.

A este insulto Sabina creyó morir ahogada por la cólera.

—¡Ah señor baron!... murmuró con reconcentrado acento, ¿quereis la guerra? ¡Pues bien, acepto la lucha!

Y tomando una pluma escribió á Paramede estas breves palabras:

«Venid, os necesito.»

VI.

Sabino en Paris.

Una vez en la gran ciudad, el primer acto de independencia de Sabino fué tender sus alas con la libertad de que disfrutaba por primera vez.

París para él no era la capital de un mundo intelectual; no era ni el Louvre, ni el Panteon, ni la Biblioteca, ni siquiera la Sorbona, donde tenia que concurrir por obligacion. Paris para él era una circunferencia dentro de la cual respiraba Marcela, la que era preciso descubrir á toda costa. El jóven no sabia de Marcela mas que su nombre de pila, porque ni aun de su madre habia podido reunir detalles que la jóven ignoraba completamente.

baba de pasar; habia oido el grito del jóven, pero le atribuyó á una causa moral, y exasperada mas bien que enternecida, mandó que siguiesen adelante.

Violenta y apasionada, Sabina era estremada en todo, y ninguna de sus impresiones se manifestaba de un modo sencillo y natural; así pues, las lágrimas de su hija, estas penosas lágrimas, que hubiera querido contener á cualquier precio, exasperaban su ternura y sentiase celosa de que la alegria de encontrar á su madre no mitigase en Marcela el dolor de perder á Sabino. La tomó sobre sus rodillas, la cubrió de besos, la prodigó los nombres mas tiernos, mezclados con invectivas y amenazas al que hacia correr las lágrimas de su hija; pero estos accesos casi salvajes, lejos de tranquilizar á la tímida Marcela, la aterraban y la consternaban mas.

La cantante juzgaba á su hija por sí misma, y como ella pasaba tan fácilmente de la ternura el ódio, creia poder curar á Marcela desatándose en improperios contra el baron de Fervacques y su sobrino. A este fin refirió cuanto pudo referir de la entrevista del anciano con ella en el parque del Espinar; pero Marcela contentóse con inclinar su cabeza y derramar silenciosas lágrimas. Sabina acabó por respetar el dolor silencioso de la jóven, y esta seguia siendo la situacion de ambas cuando llegaron á Paris.

Ya hemos visto cómo penetraron furtivamente en el palacio, y cómo en la incertidumbre de las medidas de precaucion que deberia tomar, Sabina acabó por esconder á su hija en su propia habitacion, en la que solo deberia servirle la vieja Daniela.

La primera impresion de Marcela fué sentirse mal entre el esplendor de aquella estancia. Los objetos que la rodeaban, ni escitaban su sorpresa ni su curiosidad, y habia allí multitud de cosas cuyo uso se escapaba á su sagacidad, y que por su escesivo lujo le parecia una profanacion llegar á ellas.

De todo esto resultaba sin embargo harto claro que su madre era muy rica, y entonces se preguntaba ella cómo el baron de Fervacques habia podido rechazar un enlace tan ventajoso para su sobrino, diciéndole su buen sentido que en su nacimiento debia haber algun secreto vergonzoso.

La mirada escudriñadora que dirigió á su madre, revelaba claro su pensamiento. Sabina comprendiéndole se aterró del peligro á que se habia imprudentemente espuesto; entonces inventó una historia, habló de antiguos ódios de familia y dijo que en el baron de Fervacques estos ódios hablaban mas alto que su interés; además, como tenia que justificar el secuestro á que Marcela iba á ser momentáneamente reducida, habló de un matrimonio secreto, y de consideraciones sociales de la mas alta importancia que la obligaban á guardar secreto sobre una maternidad que la hacia tan dichosa.

Al recurrir á estos subterfugios, Sabina lloraba; era la primera vez que recurria á la humillacion de mentir para justificarse! Muchas amarguras habia soportado en su vida romántica y novelesca, pero esta era la mas cruel que habia sufrido nunca!

Al ver sus lágrimas, Marcela demasiado cándida para no creer ciegamente cuanto decia su madre, se arrojó en sus brazos y la colmó de caricias. Este incidente reveló á la cantante el tesoro de ternura que se albergaba en el alma de su hija y que ella podia esplotar; y Marcela comprendió á su vez que debia encerrar su pasion en el fondo de su alma, porque aunque Sabino lograse triunfar de la repugnancia de su tio, ella no conseguiria triunfar del ódio implacable que su madre profesaba al baron despues de su última entrevista.

Marcela sin embargo no podia permanecer encerrada en aquella habitacion, aquella flor criada al aire libre necesitaba espacio, libertad, y allí no podia ni aun bajar al parque sin despertar sospechas hasta en los criados.

La casualidad vino á favorecer á Sabina. Lindando con su jardin, habia otro grande y frondoso, en cuyo centro se escondia una pequeña casa habitada hasta entonces por un familia inglesa. Al saber que se desalquilaba, Sabina alquiló aquella mansion, y despues pretestando un viaje á Rusia, despidió á todos sus criados menos á Daniela y una vez sola con ella, hizo practicar una puerta de comunicacion en el muro que separaba ambos jardines, tapizando la puerta de yedra para disimularla completamente.

Estos arreglos terminados, la cantante instaló á su hija y á Daniela en la nueva casa, y despues con la volubilidad propia de su caracter, dijo que renunciaba al viaje de San Petersburgo y tomó nueva servidumbre.

2008 Ministerio de Cultura

las solemnidades de la Iglesia se han instituido para ser, como deben, respetadas y guardadas; y de que no pueden dejar de serlo impunemente aun en el órden administrativo, supuesta la resolucion del gobierno.

Prevalecerán tambien como ideas prácticas y reglas de aplicacion, que en los casos de verdadera necesidad, si esta es particular, deben los interesados solicitar y obtener la licencia de una y otra autoridad; si es pública, pero no ordinaria ó periódica, la iniciativa es de las mismas autoridades diocesana y provincial: si la necesidad pública, en fin, es ordinaria ó periódica y mas ó menos general, cual sucede en las épocas de recoleccion, sementera ó vendimia en paises agrícolas, las autoridades municipal y parroquial, puestas de acuerdo, son las que deben recurrir con la debida anticipacion al diocesano, para la dispensa ó traslacion de dias festivos que esté en sus atribuciones; y su resolucion, publicada á tiempo y en forma, por edicto ó bando de buen gobierno, prevendrá prudentemente el escándalo y la represion.

Podrá ser todavía que en algun caso haya que requerir el concurso y autoridad aun del gobierno supremo; nada será mas digno de su deber; y ninguna reclamacion justa y fundada dejará de ser convenientemente acogida. Que quieran las autoridades, y querrán los súbditos; que las autoridades locales, municipal y parroquial, espliquen y constantemente sostengan la debida unidad de accion y armonía, y la represion será innecesaria: que donde por desgracia así no se realice, cada una de dichas autoridades mire como un deber inescusable el recurrir á la suya superior inmediata, como esta en su caso al gobierno supremo por el ministerio correspondiente: que los párrocos, arciprestes y vicarios, en sus casos respectivos, tengan en este punto reglas fijas y adecuadas á que atenerse, y el alto fin de la Iglesia, como el católico propósito de S. M. y la esperanza y voluntad pontificia, tan solemnemente espresadas y ya de todos conocidas, no quedarán defraudadas.

El 1.º de julio empezará á regir la *Nueva tarifa de Correos* y conviene que el público conozca las alteraciones que se establecen. Los actuales sellos de dos y cuatro cuartos quedan fuera de uso é inservibles. Ya hemos anunciado que podrán permutarse por los sellos modernos durante el mes de julio, en las administraciones de hacienda.

Dicha tarifa ofrece á cierta parte del público ventajas que no estaban en uso. Vamos á espresar alguna: Con un sello de 10 milésimas de escudo, menos de un cuarto, pueden remitirse, en el interior de las poblaciones, periódicos, obras, impresos y litografías, cerrados con faja y que no contengan otro signo manuscrito que el sobre, sea cualquiera su peso.

Los particulares pueden asimismo remitir á todos los domicilios españoles los citados periódicos, obras, impresos, etcétera, por un franqueo muy económico. La espresada tarifa, adicionada con tablas para facilitar el franqueo, puede obtenerse pidiéndola á los carteros, que se hallan encargados de su venta al precio de 2 reales.

De Ciudad-Real escriben que la cosecha de cereales que se estaba recolectando ofrecia diferentes resultados en los distintos distritos rurales de la provincia, sin que aun pudiera apreciarse el resultado, si bien en determinadas localidades se habia cogido apenas lo que se sembró.

Leemos en el *Diario de Villanueva*:

«En la noche del miércoles y en las inmediaciones del puente llamado del Lladoné, algunos hombres trataron al parecer de asaltar el coche que desde nuestra villa va á Barcelona por la carretera, saliendo á las diez de la noche, habiéndose salvado mediante á que iba en el interior de dicho coche una pareja de guardias civiles. Despues de detenido el carruaje y al divisar la importuna presencia de la pareja, echaron á correr aquellos hombres, á quienes dispararon los guardias, ignorándose los efectos, atendida la oscuridad de la noche y la proximidad de los espesos bosques de Ordal.»

En el puerto del Grao se están colocando unos nuevos baños flotantes mas modestos que los de la Florida, pero cómodos y bien acondicionados.

El diario valenciano, *Las Provincias*, dice que no es cierto que haya venido á la córte una comision de aquel ayuntamiento como equivocadamente asegura otro periódico local.

Trátase en Valencia de utilizar el edificio en que se ha celebrado la esposicion Regional para construir un teatro de verano en el que den cierto número de representaciones los Bufos madrileños.

En todas las universidades se están confiriendo numerosos grados á los jóvenes que han terminado sus carreras. Observase que la mayor parte son de licenciados en derecho, y pocos en medicina y farmacia.

Una estadística inglesa que tenemos á la vista, contiene interesantes datos acerca de los gastos que ocasiona la justicia criminal para el descubrimiento, persecucion y castigo de los delitos.

Para Inglaterra y el pais de Gales, la policía no cuesta menos de 43 millones de francos.

El sueldo de los jueces y los gastos de proceso se elevan al año á 4 millones de francos. Hay 10 penitenciarías, 144 cárceles locales y 32 casas de correccion.

El número de agentes de policía se eleva á 23270, de los cuales 7433 están repartidos por la metrópoli de Lóndres y sus distritos; 7325 lo están en las ciudades de provincia; 5902 se hallan de servicio en los condados. De manera que viene a resultar un policeman por cada 902 individuos. Cada uno de los agentes de policía cuesta 75 libras, 4 chelines, 3 dineros.

El número de constables es en Irlanda de 13327; esto es, una proporcion de uno por cada 436 individuos de la poblacion; pero cada uno de los constables no cuesta mas que 57 libras, 10 chelines, 6 dineros.

La sociedad cuenta en su seno unos 120000 criminales, que se dividen en cinco diferentes categorías: ladrones, malhechores, rateros, sospechosos, prostitutas y vagos.

En 1866, el número de los primeros era de 13033. Los rateros han disminuido en número, en términos que de 4393 que eran, solo se cuentan ahora 3100.

Los sospechosos han disminuido tambien de 37372 á 29900; en cambio ha aumentado el número de los vagos, pues de 22338 que eran, son ya en la actualidad 33690.

Antes de la rendicion de Méjico el general Marquez publicó una proclama atribuida al emperador Maximiliano en que se decia que este abdicaba en favor de Iturbide.

La *Gaceta Narodova* niega la noticia de que haya habido encuentros sangrientos entre soldados y paisanos en Galitzia.

La asamblea constituyente de Haiti ha mandado acusar al ex-presidente Geffrard y á sus ministros, y resuelto que hasta despues de la discusion de las leyes orgánicas no confirmará definitivamente la autoridad del general Salnave, presidente provisional.

TERCERA EDICION.

Esta mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Vigo, 1.º

Acaba de entrar en este puerto el vapor-correo «Antonio Lopez» con la correspondencia y pasajeros de las Antillas.

A su salida de la Habana no ocurria novedad.

Noticias telegráficas recibidas en Lóndres de la China anuncian que la recoleccion del algodon asciende á 45000 balas.

El rey de Baviera ha manifestado su proyecto de visitar la esposicion Universal de Paris.

Las elecciones para el nuevo parlamento federal de Alemania del Norte se verificarán á fin de agosto.

El gobierno prusiano ha decidido que no habrá votacion en el Schleswig del Norte para consultar la voluntad de los habitantes, habiendo decidido no ceder á Dinamarca mas que el distrito puramente danés de Tonninglehn.

Se ha autorizado la creacion de un pueblo con el nombre de *Numancia* en el distrito de Capiz, islas Filipinas.

Por el ministerio de Ultramar se ha mandado que se investiguen las causas y orígenes de la baja que ofrece la renta de loterías en Puerto-Rico.

El diputado Sr. Casanoves nos manifiesta que tiene que retirarse á su casa con motivo de haberse agravado la enfermedad de su esposa.

De uno de nuestros corresponsales en el vecino imperio recibimos hoy la siguiente carta:

Paris 29 de junio.

Comienza el calor y las diversiones nocturnas del Campo de Marte van animándose.

Los músicos tunecinos se han duplicado; Marruecos ha traido una charanga muy original; los conciertos de la sala de Suffren no cesan; el teatro chino da funciones diarias; el internacional lo mismo, y el círculo internacional preciosísimos conciertos. Los que esquivan estos recreos que cuestan el dinero, se entretienen tomando el fresco en los jardines, admirando la preciosa iluminacion de los edificios egipcios, que cada dia están mejor, y las luces eléctricas de los faros, que al derramarse sobre las hojas de los árboles producen un efecto maravilloso.

La carestía disminuye: convencidos los franceses de que la gente huye de tanta socaliña como se cree para sacar el dinero, van moderando sus exijencias, y cuando se temia que no habria habitaciones, las vemos hoy anunciadas por todas partes. Uno de los especuladores se descuelga nada menos que con un anuncio de 20000 habitaciones para arrendar, y ya que de anuncios hablo, diré á Vds. que es tal la manía de publicidad que hay aquí, que ayer he visto un anuncio de ¡400 metros cuadrados!!!

Ayer mañana tuvo lugar el ensayo de la parte musical de la magnífica fiesta de pasado mañana. Entre la orquesta y los coros se reunen 1000 individuos. Rossini ha presidido el acto, y el resultado ha sido completamente satisfactorio. La entrada de Rossini produjo un aplauso que creimos interminable. Jamás se ha tributado homenaje mas brillante al talento de un hombre por un público mas inteligente. Para aplaudir no obedecian á la batuta del director de la orquesta sino á los impulsos de su corazon.

La emperatriz visitó ayer la calle de España. La recibieron los Sres. Santos y Soriano Fuertes, que accidentalmente se hallaban allí estudiando. S. M. I. contempló largo rato el cuadro de la Capilla Sixtina, de Palmaroli, y encargó al señor Santos que si no estaba vendido el cuadro lo pidiera para las Tullerías. El señor marqués de Bedmar, que llegó en los momentos en que la emperatriz Eugenia seguia tributando elogios al afortunado artista, manifestó á S. M. I. que el cuadro habia sido adquirido por el rey de España. S. M. se enteró de otros detalles y visitó algunas de las galerías de la esposicion española acompañada por el comisario régio Sr. Bedmar y por los referidos jurados Sres. Santos y Soriano Fuertes, así como por una multitud de público que admiraba la elegancia y la belleza, cada dia creciente, de nuestra compatriota imperial. Palmaroli fué el héroe de la fiesta de ayer.

Para que formen Vds. idea del número de príncipes que hay hoy en Paris, les diré que en esta semana han entrado el gran duque de Baden, la gran duquesa hija del rey de Prusia, el gran duque de Mecklemburgo, el de Sajonia Coburgo Gotha, el príncipe real de Sajonia y princesa Carolina, el conde de Flandes y la condesa, el príncipe Humberto de Italia, el duque de Aosta su hermano, y el príncipe Arturo de Inglaterra. A la hora en que escribo deben llegar el príncipe de Gales y el duque de Cambridge, además del sultan. Tambien vienen el lord corregidor de Lóndres, los scheriffs y los aldermans que componen el ayuntamiento de la City. Sabido es que este ayuntamiento se compone de 486 individuos. De Lóndres han llegado ya los carruajes de gala que han de usar aquí.

Para que formen Vds. idea de la concurrencia que asistirá á la gran fiesta del lúnes, diré á Vds. que acabo de ver el billete 23112.

Despues de esta gran fiesta habrá otra el 4 en el palacio de la Industria bajo la direccion de Hairl, y en ella se cantarán por mil orfeonistas las mejores piezas de Auber, Gunot, Glük, Rossini, Meyerbeer, Meul, Feliciano David, Berlioz Adam y Haydn.

Los ensayos agrícolas de Bellancour van dando magníficos resultados. ¿Qué hacen nuestros agricultores que no vienen?

Aun no se han publicado los detalles sobre premios. Hay que examinarlos detenidamente y ya hablaré á Vds. de asunto. Entre tanto no puede juzgarse acertadamente de la parte que nos corresponde. Puedo anticipar á Vds. que uno de nuestros trigos tiene medalla.

La noticia de su viaje, divulgada por los periódicos, fué causa como sabemos de que Sabino fuera á Paris.

Sabina pensó un momento en traerse á la señora Elven al lado de Marcela; pero ademas de tener en Daniela absoluta confianza para que vigilara su tesoro, queria apartar de la jóven todo recuerdo de Bretaña.

Hizo trasladar su habitacion al segundo piso de su palacio, y desde allí su vigilante mirada espiaba en el parque la aparicion de aquella niña querida. Jamás, ni en las dulces horas de sus primeras citas de amor, habia latido su corazon con emocion mas viva!

Fuera de estas espansiones secretas, era bastante dueña de sí para ocultar á cuantos la rodeaban, aquella desgarradora fase de su existencia. Cierto es que ahora recibia menos gente que nunca y parecia buscar en la soledad un secreto placer que nunca habia conocido.

Al dia siguiente de su entrevista con la Diva, en la cual le comunicó los detalles que la hicieron partir para Redon precipitadamente, Palámede volvió á casa de Sabina, donde supo que estaba gravemente indispuesta y á nadie recibia.

Palámede era astuto, y adivinó al punto que Sabina habia ido á arrancar á su hija á las seducciones de Sabino y aguardó su vuelta.

Al cabo de ocho dias volviose á presentar en casa de la artista y supo que acababa de partir para San Petersburgo, lo que asombró no poco á nuestro hombre de negocios, que la habia oido cantar la noche antes la *Lucia* en los Italianos.

Al dia siguiente se la encontró en el bosque en carretela abierta.

Palámede se frotó las manos y escribió con su aplomo habitual una carta, en la que, sin lamentarse del destierro á que parecia condenado, pedia hiciera cesar su castigo.

Al dia siguiente y todos los demás iba invariablemente á llamar á su puerta, hasta que la artista venció la por tanta perseverancia, cambió la consigna.

Despues de todo eran vagas suposiciones lo que abrigaba, y la casualidad tiene á veces tales caprichos, que Palámede podia muy bien haber hablado de Redon, de Sabino y de Marcela, sin la menor intencion. De todos modos, premeditado ó no, le habia hecho un verdadero servicio dandole cuenta de lo que pasaba en Bretaña; y si por casualidad presumia lo cierto, ¿no era confirmar sus sospechas, negarse absolutamente á recibirle en su casa?

Es lo cierto que al volver á penetrar en el salon de la artista, Palámede cometió la torpeza de dirigir en torno suyo una mirada escudriñadora, y Sabina creyendo adivinar el motivo de la investigacion, esclamó con la mayor naturalidad.

—Creo, Sr. Palámide, que no habeis tenido nunca ocasion de visitar mi casa.

—Nunca, señora.

—Pues bien; yo tampoco la conozco toda.

—¡Eso es mas estraño! murmuró Palámede sonriendo; creo que no será ocasion lo que os haya faltado.

—No tal; tiempo, deseo, voluntad..... Hoy tengo asi.... cierto orgullo de propietaria, y si quereis darme el brazo recorreremos toda mi propiedad.

—Señora...

—Será un entretenimiento agradable para los dos.

—Para mí no puede menos de serlo yendo con vos.

Así le condujo desde la cueva al granero; desde el invernadero hasta las cuadras, sin perdonarle ni un armario ni un retrete. Abrió todas las puertas, todas las ventanas; probando al indiscreto que le habia adivinado y se burlaba de él.

—Esto no es natural, pensó Palámede. Tiene tal empeño en hacerme ver que Marcela no está aquí, que acabaré por persuadirme de lo contrario.

V.

Cómo aman las niñas.

Creemos indispensables algunas palabras respecto á Marcela, á quien muchas personas habrán acusado quizá de haber reanudado harto pronto, cuando solo contaba diez y seis años, su amistad de la infancia con Sabino, siendo ella casi la que se habia atravesado en el camino de este. La verdad es que una jóven educada en el mundo, no hubiera obrado tan espontáneamente. Hubiera hecho lo mismo, empleando para ello mas tiempo y mas malicia.

Los años que mediaron desde su infancia hasta su juventud, años durante los cuales nuestros dos jóvenes vivieron separados uno de otro, no es posible

creer que Marcela los pasara esclusivamente pensando en Sabino, llamando á Sabino, no tal; poseida como todo el mundo de la necesidad de amar, repartido su afecto entre dos madres sin saber cuál de las dos era la verdadera, la niña, á esa edad en que el primer amor se llama amor filial, habia encontrado un vacio en su corazon.

Cuando la casualidad le hizo encontrar de nuevo á Sabino, Marcela buscaba sin saberlo ella misma ocasion de amar; esta se le presentó con el triple atractivo de un bello jóven, un amigo de la infancia y un defensor. Sus primeras palabras fueron el cambio de mútuos recuerdos; sus manos se estrecharon á continuacion, y en la timidez de Sabino, Marcela vió toda la reserva de la ternura, todos los tesoros de cariño que ella guardaba en el corazon desde su infancia.

Despues su amor se habia aumentado con sus entrevistas nocturnas, y los obstáculos habian sido el último incentivo desarrollando en su alma una de esas pasiones que hacen época en la vida.

Al pasar de las suntuosas habitaciones de su madre á la modesta casita alquilada para ella, Marcela esperimentó un gran consuelo. Estaba violenta en aquel palacio cuyo lujo le hacia mal sin saber porqué!

Cierto es que aun habia diferencia del lindo nido preparado para su hija por Sabina en Paris, á la modesta habitacion del Espinar; pero al fin era pequeña, retirada, y el sombrío jardin que la ocultaba á las miradas del mundo, le permitia á sus solas pensar en Sabino.

Esta constante preocupacion no hacia mas que aumentar mas y mas aquella pasion que habia nacido en el fondo de la Bretaña, y lejos de hacer responsable á Sabino de sus pesares como hacia su madre en sus arrebatos de cólera, Marcela compadecia á su amigo y lloraba por los dos.

El dolor de Marcela fué pasando por diferentes crísis hasta caer por fin en intranquilo abatimiento.

La artista seguia con mirada ansiosa todas las fases de lo que ella creia curacion de su hija, proporcionándole todas las distracciones compatibles con el misterio en que vivia. Marcela sabia algo de música, gracias á la educacion de la señora Elven, y tuvo un piano y libros, albums y pajarera.... cuanto puede entretener ó interesar á una jóven.

El piano resonaba rara vez bajo sus dedos; los pajarillos recibian pocas veces su visita, y el libro que tomaba con afan era á poco arrojado con hastío. Profundo abatimiento, invencible pesar abrumaba sobre la existencia de la pobre desterrada y del enojo de vivir al deseo de morirse la distancia es muy breve!

Sabina, desesperada, recurrió á otros medios, condujo á su hija al campo, le hizo visitar las cercanías de Paris, y estas escursiones, si no lograron disipar su tristeza, consiguieron al menos restablecer su salud.

¡En cambio la artista era dichosa! ¡Ir á la luz del dia ante la faz del mundo con su hija, darle el brazo, rozar su talle, aceptar los ramilletes por ella formados, estas eran sensaciones nuevas, desconocidas, que por primera vez en su vida ponian sobre su frente de artista la aureola de la madre.

Una noche con mil rodeos propuso a Marcela ir á ver desde un palco cerrado una comedia que se representaba en el Gimnasio con mucho éxito; pero la jóven bretona dijo que no queria condenarse y rechazó la idea con horror. Esta circunstancia, que hubiera hecho reir á otra madre, oprimió dolorosamente el corazon de Sabina, haciéndola comprender el abismo que de su hija la separaba.

Sabina adoraba á Marcela con toda la intensidad de su alma; era aquel cariño una ilusion acariciada por espacio de muchos años, y cuando por fin iba á tocarla, se asombraba de haber podido pasar por quince años privada de las caricias de su hija.

Cuando iba á sorprender á Marcela en su casita aislada ó enmedio del jardin, tenia lugar entre ambas mujeres una de esas escenas sin nombre, de espansion, de afectos, de caricias infantiles, y cada dia le llevaba un nuevo presente como si hubiera querido hacerla rica ya que no la podia hacer dichosa.

Una de las alegrias de Sabina era vestir á su hija para sí misma, con el mismo gusto que podria vestirla para una fiesta; las horas pasadas lejos de su hija le parecian eternas, y muchas veces hasta en medio de la noche se deslizaba á contemplar su sueño.

El carácter de Marcela, en tanto, se iba transformando imperceptiblemente, y á sus desvarios de amor sucedió una exaltacion mística, entregándose de continuo á la oracion y á las prácticas de la religion cristiana.

2008 Ministerio de Cultura

oro y otras dos de oro tambien nuestras harinas.

Iguales premios han merecido los azúcares cubanos de los Sres. Alonso y Poey; en vinos creo que tenemos seis ó siete medallas de oro, de las que la primera la ha obtenido Montaner, de Reus.

A última hora:

El sultan no llegará hasta mañana á las cuatro de la tarde. Hoy á las nueve ha llegado á Tolon, y la recepcion ha sido espléndida y brillante. Abdul Azis es el primer soberano otomano que visita el Occidente, y el pueblo parisiense le recibirá con respeto y consideraciones. El conde de Palikao ha salido á recibirlo á Lyon.

Al medio dia recibimos hoy el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 1.°

La recepcion hecha ayer al sultan fué tan brillante como concurrida.

El sultan residirá en las Tullerías.

El emperador Napoleon ha recibido al lord corregidor de Lóndres, que le ha dirigido sinceras felicitaciones á nombre del pueblo inglés por los resultados que está ofreciendo la esposicion Universal.

La Biblioteca Nacional ha quedado, segun costumbre, casi cerrada al público desde hoy hasta setiembre. Sin embargo, quedan en dicho establecimiento algunos empleados para facilitar al público los libros de consulta que se pidan.

Se ha confirmado oficialmente la noticia del fallecimiento del Sr. Chacon, cónsul de España en Galveston.

El gobierno turco acepta la informacion internacional propuesta por las potencias occidentales sobre la cuestion de Candía. La manera de verificar esta informacion queda reservada á las deliberaciones ulteriores que van á verificarse en Paris durante la estancia en Paris del sultan y Fuad-bajá.

El gobierno ruso ha enviado tres fragatas á Fiume para proteger á sus súbditos, amenazados por los magyares exaltados.

Desde 1.° de junio han quedado abiertos cuatro nuevos puertos japoneses al comercio europeo, entre ellos los de Jeddo, Osaka é Hiogo.

El abogado defensor del polaco Berezowski, autor del atentado contra la vida del emperador de Rusia, ha escogido por su abogado defensor al señor D. Manuel Arago.

El conocido farmacéutico de Madrid Sr. Borrell saldrá de un dia á otro para Paris con objeto de asistir al congreso de profesores de farmacia que allí debe celebrarse y para el cual ha sido invitado dicho señor y algunos otros.

Segun despachos telegráficos de Roma, no se ha conocido en aquella capital, tan rica en recuerdos de grandes acontecimientos, una solemnidad tan pomposa, brillante y concurrida como la celebracion del Centenar de San Pedro. La poblacion apenas podia contener la inmensa muchedumbre de forasteros, y sin embargo la festividad ha pasado sin que el menor desórden turbe la tranquilidad pública.

Hoy ha llegado á Madrid la estafeta de Lóndres.

Mañana recibirá al cuerpo diplomático estranjero el señor ministro de Estado, por no haberle sido posible hoy en razon á sus muchas ocupaciones y la salida de S. M.

El arreglo de capellanías colativas, que es uno de los asuntos terminados por el Sr. Arrazola antes de dejar el ministerio de Gracia y Justicia, se publicará ya muy pronto, puesto que ha sido ya rubricado por S. M.

Ayer celebró sesion pública la real academia de la Historia para la recepcion del Sr. D. José María Huet. El nuevo académico leyó una notable disertacion haciendo la historia del ministerio fiscal, á contar desde la época romana, en la que se revela la vasta erudicion del sábio magistrado y sus profundos conocimientos en historia. El Sr. D. Antonio Benavides contestó al Sr. Huet á nombre de la academia en un brillante discurso. Despues de dar posesion al nuevo académico se hizo la declaracion de esta corporacion acerca de las memorias presentadas al concurso de este año, habiendo sido agraciada con el premio la de D. Francisco Javier Simonet, residente en Granada. El acto fué presidido por el Sr. Benavides, á cuya derecha se hallaba el nuncio de Su Santidad. Los bancos destinados á los señores académicos estaban ocupados por diferentes personas distinguidas.

La academia ademas anuncia para concurso los siguientes temas:

Para el de 1868.—«Historia crítica de las falsas crónicones; sus autores; fuentes históricas de que se valieron; errores que autorizaron.» Se concede de plazo para la admision de Memorias hasta 30 de noviembre de 1867. La declaracion del premio se hará en abril de 1868.»

Para el concurso de 1869.—«Bosquejo histórico-crítico de nuestras instituciones sociales, políticas y civiles, desde la invasion de los pueblos del Norte en el siglo V hasta la de los árabes en el VIII, deducidas de los monumentos que han llegado á nosotros.»—Se admitirán las obras que se presenten en ilustracion de este asunto hasta 30 de noviembre de 1868. La declaracion del premio se hará en abril de 1869.

Para el concurso de 1870.—«Viriato: su vida y hazañas, su significacion militar y política. Exámen crítico de los testos y monumentos que deben ilustrar la historia de este capitan insigne. Investigaciones geográficas acerca de los territorios, ciudades y castillos que se mencionan con ocasion de las campañas de Viriato.»—Se admitirán hasta 30 de noviembre de 1869 las memorias que se presenten escritas en latin ó castellano. La declaracion del premio se hará en abril de 1870.»

Los premios á los autores de las obras que lo merecieren, á juicio de la academia, consistirán en medalla de plata, 8000 rs. vn. en metálico y 300 ejemplares de la obra que fuese premiada. Se reserva la academia declarar el *accesit* en cualquiera de los tres asuntos, si considerase haber lugar á ello. Este consistirá en su declaracion y en la impresion de la obra, de la cual se entregarán al autor 300 ejemplares.

En la última semana de junio que ayer terminó, participaron algo las enfermedades del carácter otoñal; así es que fueron bastante comunes las fiebres remitentes, las gástricas y biliosas, las intermitentes de tipo cotidiano y terciano, los reumatismos fibrosos, las neuralgias propias del tubo digestivo, los flujos sanguíneos dependientes de irritaciones de la mucosa neumo-gástrica, las anginas y las erisipelas. Hubo algun caso que otro de pleuresía, de pulmonía y de cólicos biliosos, cuyas dolencias no dejaron de combatirse bien, cuando se acudió á tiempo y con las medicaciones oportunas.

La mortandad poco considerable.

Ayer llovió en Bilbao, Soria y Zamora.

La señorita alumna de la clase de canto del Conservatorio que ha obtenido segunda medalla, se llama doña Pilar Bernal y no Bamel, como equivocadamente se ha dicho.

Se ha concedido el título de Ciudad á las villas de Sancti-Espíritu y Villaclara, de la isla de Cuba.

Por el ministerio de Ultramar se ha manifestado al de Guerra que está ya completo el personal de Caminos, canales y puertos en la isla de Cuba, y que en lo sucesivo no se distraerá de las funciones que le son propias al del cuerpo de ingenieros militares.

Hoy hemos recibido una noticia muy grave: «el fusilamiento de Maximiliano.

El representante de Austria en los Estados Unidos ha enviado un despacho á Viena en el que la participa con referencia á noticia de los agentes de los Estados Unidos en Méjico que el emperador Maximiliano habia sido fusilado en la capital el 19 de junio á las siete de la mañana. Los juaristas se habian negado á entregar el cadáver y á lo único que habian accedido era á que los prisioneros austriacos volviesen á Europa para lo cual esperaban un buque que fuese á recogerlos.

Ha llegado á Odessa el gran duque Alejo, tercer hijo del emperador de Rusia que va á Sebastopol y desde allí vendrá á Cádiz para emprender con la escuadra rusa un viaje por el océano atlántico. La emperatriz de Rusia se encuentra ya en Crimea.

En la caja de Ahorros de Madrid continúa el movimiento de descenso. Ayer, domingo, ingresaron 103087 rs. y se devolvieron 186952.

Desde mañana y durante la permanencia de SS. MM. en San Ildefonso se establecen dos espediciones diarias entre esta córte y el real sitio de San Ildefonso, saliendo de Madrid á las ocho de la mañana y siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde, y regresando á las ocho y quince minutos de la mañana y ocho y cincuenta y cuatro minutos de la noche.

La correspondencia para el espresado real sitio deberá depositarse en los buzones situados en los estancos á las horas que se hallan señaladas, y en los de la administracion central hasta las siete y treinta minutos de la tarde.

A consecuencia de la visita girada ayer tarde al establecimiento de San Bernardino por el señor alcalde-corregidor y el visitador interino Sr. Chicote y Gonzalez, regalaron para la iglesia del asilo una casulla y un paño para el copon el señor marqués de Villamagna y otra casulla el Sr. Chicote.

Se han concedido los honores de jefes de administracion civil á los inspectores de correos Sres. Velasco y Zapatero.

Las funciones lírico-dramático-coreográficas de los jardines de Apolo se inaugurarán probablemente el miércoles. No han empezado aun por tener que colocar un toldo en el jardin.

El nuevo reglamento para la escuela de arquitectura ha pasado á informe del consejo de Instruccion pública.

Segun el *Memorial de Infantería*, han ascendido á tenientes coroneles once individuos de los antiguos primeros comandantes, los cuales quedarán en situacion de reemplazo.

El emperador de los franceses ha condecorado personalmente con una cruz de la Legion de honor al comandante del ejército español Sr. Echaluce, director de la fábrica de armas *La Euscaldunó*, como recompensa del precioso fusil Chassepot, procedente de la misma fábrica, que dicho señor habia llevado á Paris.

Ayer tarde giró una detenida visita el señor alcalde corregidor marqués de Villamagna al establecimiento de beneficencia de San Bernardino. La visita duró desde las dos y media hasta cerca de las siete de la tarde y fué muy minuciosa, pues nada quedó por inspeccionar. El señor alcalde corregidor, que á pesar de las buenas condiciones del establecimiento, comprendió que puede hacerse mucho todavia en el asilo, manifestó desde luego el firme propósito de hacer cuantos esfuerzos estén á su alcance para mejorarlo y hacer mas cómoda la residencia de los infelices que allí se albergan.

Los miembros de la Dieta prusiana han decidido que sus esfuerzos en adelante se dirigirán á quitar toda importancia á las cámaras prusianas, y á aumentar el prestigio del Parlamento aleman.

El partido liberal publicará un llamamiento á las dietas alemanas, para pedirles que se constituyan políticamente en dietas provinciales y reservar toda la accion parlamentaria al Parlamento aleman.

El gobierno dinamarqués reclama la fortaleza de Duppel y la isla de Alsen á Prusia.

El coronel de infantería D. Torcuato Mendiri y Corera ha sido promovido al empleo de brigadier, en el turno correspondiente á las vacantes causadas por fallecimiento de los de igual clase don José Estremera y Muñiz y D. José Caturla y Spering, y ascenso de D. Fernando Santistéban y Traggia.

Han sido admitidas las renuncias presentadas por D. Manuel Skerret y don Juan Bautista Machicote, de los cargos de consejero de administracion de Puerto-Rico, y en su reemplazo han sido nombrados D. Juan Antonio Hernandez Arbizu y D. Romualdo Chavarrí.

El vapor correo de la Habana *Príncipe Alfonso* que debió salir ayer del puerto de Cádiz no saldrá hasta hoy por haberse detenido á aguardar la correspondencia de oficio que salió de Madrid el sábado.

Las asociaciones obreras de Lóndres temen que la comision nombrada para informar sobre la situacion de las clases trabajadoras declare ilegal la organizacion de sociedades de socorros mútuos que tiene por objeto sostener las confabulaciones para obligar á subir los jornales ó á rebajar las horas de trabajo. Los delegados de estas sociedades han celebrado un *meeting* condenando los actos atroces y los crímenes cometidos en Sheffield. Las sociedades obreras de Lóndres han resuelto cesar toda relacion con los trabajadores de Sheffield y dar parte de esta determinacion á la comision parlamentaria.

Las noticias de Lóndres recibidas hoy nada adelantan de importante respecto á nuestras deferencias con las repúblicas del Pacífico. El estado anárquico de aquellos paises y el espíritu dominante en la opinion aleja toda esperanza de que lleguen á entrar en razon como no sea por la fuerza.

Hoy han sido recibidos por el señor Arrazola los jefes, oficiales y auxiliares del ministerio de Estado al frente de los cuales se hallaba el Sr. Favat, digno subsecretario de dicho departamento. Las palabras del señor ministro han sido recibidas con gratitud, puesto que entre otras frases les ha manifestado que acostumbra siempre á considerar como individuos de su propia familia á los empleados todos que se encuentran á sus inmediatas órdenes, y que en esta seguridad esperaba que todos seguirian trabajando con el mismo buen deseo y pundonor que hasta aquí.

El fotógrafo conde de Vernay ha salido en direccion á Paris con objeto de visitar la esposicion y traernos alguna novedad relacionada con el arte fotográfico.

Las últimas noticias de Rio la Plata dicen que ha empezado de nuevo la insurreccion en el interior de la república Argentina, viéndose obligadas á huir las autoridades de Rioja.

Los periódicos franceses opinan que debe borrarse de la lista de los condecorados con la legion de honor, al traidor general mejicano Lopez, que por unas cuantas monedas de oro ha vendido á su emperador y á sus compañeros de armas. La *France* dice que si los reglamentos de la órden no permiten hacer esto, la conciencia pública lo ha hecho ya.

El gobierno ruso ha declarado libres de derechos de esportacion las maderas y cortezas de árboles que se esporten de Rusia y Polonia.

El rey de Prusia, en la fiesta de aniversario del regimiento de granaderos, ha pronunciado el siguiente brindis:

«¡Viva el regimiento de granaderos! ¡Viva todo el ejército prusiano, que sin esceptuar mi mismo hijo ha salido del seno del pueblo! ¡Viva el ejército, al frente del cual el príncipe real y el bravo general Steinmetz han ejecutado hechos de armas destinados á permanecer eternamente inscritos en los fastos de la historia! ¡Viva el regimiento! ¡Viva todo el ejército! ¡Viva todo el pueblo que puede producir tal ejército!»

Se han presentado á las cámaras italianas comunicaciones de los tratados hechos por el gobierno italiano con los del Japon, China y Paraguay.

Omer-bajá ha alcanzado una notable victoria sobre los insurrectos de Candía en el distrito de Lassethi, apoderándose de 6000 carabinas y muchas municiones que les habia llevado últimamente el buque griego *Arcadion*. Los turcos se preparan á marchar contra Sphakia, centro de la insurreccion.

Se han reunido en junta en Roma los obispos de cada nacion para nombrar una comision encargada de redactar un mensage al soberano pontífice. Esta comision se compondrá de treinta prelados, á saber: cuatro por Francia, tres por España, tres por Austria, tres por Italia, dos por Inglaterra, dos por Irlanda, uno por Bélgica, uno por Holanda, dos por Prusia, uno por Baviera, uno por Suiza, uno por Portugal, tres por la América del Norte, uno por el Brasil, uno por Méjico y tres por Oriente. Los tres nombrados por los obispos orientales son: el patriarca de Jerusalen Mons. Valerga; el primado de Armenia Mons. Hassoun, y Mons. Languillat, vicario apostólico de la China.

Los obispos españoles, presididos por el arzobispo de Santiago, han nombrado á los tres mas antiguos. Los obispos franceses han nombrado á los cardenales arzobispos de Ruan y Besanzon, al arzobispo de Cambray y al obispo de Orleans.

Los diputados á Córtes de la provincia de Pontevedra, y los provinciales de la misma que se hallan en Madrid, han obsequiado con un espléndido banquete servido en la fonda del *Armiño*, al señor D. Juan Perez Rey, actual gobernador de Zamora, que antes lo fué de Pontevedra, dejando á aquellos habitantes los mejores recuerdos de su administracion.

La compañía hispano-americana que algunos compatriotas nuestros han organizado para la esposicion de Paris, anuncia una espedicion económica para el 10 de julio próximo. El viaje de ida y vuelta en asiento de segunda clase, intérpretes, habitacion y manutencion por 12 dias en Paris costará 1240 rs. El centro de suscriciones en Madrid está establecido en la imprenta que fué de *La Iberia*, calle de Valverde, y hay centros tambien en Avila, Búrgos, Palencia, Valladolid, Vitoria y Santander.

Hoy debe haber salido para Barcelona el conde de Chiclana, nuevo capitan general de aquel principado.

Hoy, á la hora anunciada, han salido SS. MM. y real familia para el real sitio de San Ildefonso. Las tropas ocupaban el tránsito desde Palacio á la estacion del ferro-carril del Norte, á la cual han acudido todos los ministros y principales autoridades de la capital. El Sr. Marfori, segun habiamos dicho ya, acompaña á la familia real.

Los artistas que forman la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el teatro de San Cárlos de Lisboa en el próximo invierno, son los siguientes: Para los dos primeros meses las señoras Carlota y Barbarina Marchissio, el tenor Sr. Naudin y el bajo Sr. Petit; y para los cuatro restantes la señora Pascal Damiani y el tenor Sr. Mongini.

La señora Locatelli, el barítono señor Boccolini y el bajo Sr. Bagagiolo están contratados para toda la temporada.

A ULTIMA HORA

Desde hoy empieza á exijirse el interés del 5 por 100 que marca la ley de presupuestos sobre los intereses de las renovaciones y nuevas imposiciones de la caja de Depósitos.

Hoy han empezado las vacaciones de los tribunales de justicia y han empezado á funcionar las secciones que deben actuar durante los dos próximos meses. La primera seccion se compone de los señores Vicités, Valero y Santias; la segunda, de los señores Negrete, Cárdenas y Mondragon, y la tercera de los señores Navarro, Pujet y Bustamante.

El 15 de julio empezará ya á funcionar el telégrafo directo con la isla de Cuba. El coste de cada palabra será de 1000 reales.

Hoy han sido recibidos por el señor ministro de Gracia y Justicia los oficiales de su secretaría.

La direccion general de contabilidad de la Hacienda pública ha publicado un anuncio para la subasta del servicio de impresion de los presupuestos generales del Estado para el año económico que hoy empieza. La impresion se hará en papel continuo, y la tirada consistirá en 2200 ejemplares, comprometiéndose el contratista á terminarla en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que le sea entregado el original. El papel se le entregará al contratista con la intervencion correspondiente.

La subasta se celebrará el dia 11 de julio próximo, á la una de la tarde, en el despacho del director general, que presidirá el acto.

Esta tarde se ha leido la siguiente enmienda al proyecto de amortizables.

Pedimos al Congreso se sirva acordar que el art. 2.° del proyecto de ley sobre conversion en deuda consolidada de las llamadas amortizables y de la diferida de 1831 se redacte en la forma siguiente:

Art. 2.° Esta autorizacion durará el tiempo que medie hasta la próxima legislatura, en la cual dará el gobierno cuenta á las Córtes del uso que hiciese de la misma autorizacion. Firman los Sres. Cánovas del Castillo y otros.

Esta tarde se ha reunido la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre concesion de un ferro-carril de Manresa á Guardiola.

El Sr. D. Tomás Retortillo ha participado al Senado su próxima marcha de esta córte.

Ha sido sancionada por S. M. la ley aprobada por los cuerpos colegisladores sobre canalizacion del Ebro entre Escatron y el mar.

En el sorteo celebrado hoy por la *Proteccion mútua* para distribuir regalos á sus coasociados, han sido estraidos los números siguientes:

13. 27. 78.

El próximo sorteo se celebrará el 15 del corriente.

El Sr. D. Ramon Barroeta, oficial de la secretaría de Hacienda, ha sido nombrado tercer jefe de seccion de la direccion de Contribuciones.

A consecuencia de las reformas que en virtud de la ley de presupuestos se llevará cabo en el ministerio de Hacienda, el tercer jefe de la direccion de Contabilidad, Sr. Güell y Renté, asciende á segundo, y D. Vicente Diaz Canseco que ocupaba este puesto ha obtenido la jubilacion á instancia suya, concediéndosele los honores de jefe superior de administracion.

En virtud de las economías hechas en el ministerio de Hacienda á consecuencia de la ley de presupuestos, se suprimen cuatro plazas de inspectores de sociedades anónimas dependientes de dicho ministerio. De sus resultas quedan cesantes el Sr. Fuente Alcántara y otros tres inspectores.

Ha sido nombrado administrador de hacienda pública de Málaga, D. Manuel Alonso, jefe de seccion que era de la direccion de Contribuciones,

Se ha concedido la jubilacion á instancia suya al coasesor primero del ministerio de Hacienda, Sr. Zarco del Valle.

CONGRESO.—La sesion de hoy empezó á las dos bajo la presidencia del señor Valero y Soto.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. **Perez de Molina** pidió que se contara el número de diputados.

Se contó, y no habiendo número bastante se suspendió por un rato hasta que lo hubo.

El Sr. **Moyano** ha preguntado al gobierno qué noticias tenia sobre la suerte del emperador Maximiliano.

El Sr. **Presidente** manifestó que no estando presente el gobierno, la mesa pondria dicha pregunta en su conocimiento.

El Sr. **Fernandez de Velasco** (don Fernando) escitó á la comision de incompatibilidades á que presentará los dictámenes que tenia pendientes y que en último caso renunciasen á sus cargos los diputados que eran incompatibles con sus cargos como lo habian hecho los Sres. Cardenal y Cavero.

El señor **Reina** dijo que la comision habia pedido hace tiempo datos que no se le habian enviado todavía; y celebró que el Sr. Fernandez de Velasco hubiera hecho aquella escitacion.

El señor marqués de **Sardoal** preguntó al gobierno qué sabia sobre una insurreccion sofocada que ocurrió en un batallon de artillería en la isla de Puerto-Rico.

El presidente dijo que lo pondria en conocimiento del gobierno.

Se procedió en seguida al sorteo de secciones.

Se leyeron dos enmiendas que nuestros lectores verán en otro lugar, al proyecto de arreglo de las deudas amortizables.

El Sr. **Moyano** reprodujo su pregunta sobre lo que supiera el gobierno respecto á la suerte del emperador Maximiliano.

El señor ministro de **Hacienda** manifestó que el gobierno habia recibido hoy un despacho del representante de España en Viena, manifestando que el emperador Maximiliano habia sido fusilado, no recordaba que dia, en la capital de Méjico y que los vencedores habian determinado embarcar los demás prisioneros austriacos, en un buque de guerra de esta nacion que habia en un puerto mejicano.

El Sr. **Moyano** en vista de la contestacion del ministro pidió que se leyera una proposicion que habia presentado.

El Sr. **Presidente** manifestó que habiendo entrado ya en la órden del dia no se podia dar cuenta de ninguna proposicion, lo que se haria mañana ó esta noche si habia sesion.

El señor **Gisbert** apoyó su proposicion sobre el uso que el gobierno habia hecho de las autorizaciones dadas por las anteriores Córtes para el arreglo de la deuda.

El señor ministro de **Hacienda** contestó al discurso del Sr. Gisbert y este retiró su proposicion.

Se puso á discusion el proyecto de ley

2008 Ministerio de Cultura

lo arreglo de las amortizables y cupones.

El Sr. Movano, que era el primero que debia usar de la palabra, manifestó que acercándose la hora de terminar la sesion, y teniendo él que hablar bastante, rogaba que se le permitiera dejar su discurso para la próxima sesion.

El señor Presidente preguntó al Congreso si celebraria sesion por la noche.

El Congreso acordó que sí por 145 votos contra 7.

Se levantó en seguida la sesion.

Eran las cinco y media.

En sesion celebrada hoy por la junta superior de ventas de bienes nacionales, se han adjudicado 930 fincas, que habiendo salido á subasta por el tipo de 5.825359 rs., fueron rematadas en reales 12.601000, resultando un beneficio á favor del Estado de 6.775641 rs. vn.

Las juntas provinciales de ventas han aprobado durante la primera quincena del mes de junio último la redencion de 1941 censos, capitalizados en 1.481994 reales.

Se han presentado algunas enmiendas al dictámen de la comision del Congreso que ha entendido en el proyecto de reforma de la ley de minas.

El Sr. Sancha, co-asesor que era del ministerio de Hacienda, ha quedado de auxiliar mayor en comision de la asesoría, en virtud de las modificaciones realizadas por la ley de presupuestos.

La sesion del SENADO de hoy fué abierta á las dos y media por el señor presidente.

Aprobóse el acta de la anterior.

Pidieron varios señores que constasen sus votos con los de todos los señores senadores que aprobaron los presupuestos generales del Estado.

Entróse en la órden del dia y se aprobó sin discusion el proyecto de ley trasfiriendo un crédito en el ministerio de Fomento.

Aprobóse igualmente el proyecto concediendo la construccion de un ferro-carril de Mongivar á Granada.

Se puso á discusion el proyecto de ley para construir un ferro-carril de Selgua á Barbastro.

El Sr. Infante hizo algunas observaciones que fueron contestadas por los señores ministro de Fomento y Escudero y Azara.

El Sr. Tejada usó de la palabra para declarar que él no votaria el proyecto ni ningun otro por que se impusieran cargas al Tesoro que no estuvieran justificadas por el mas estricto derecho y la mas depurada justicia.

Y se aprobó el proyecto.

Se entró á discutir otro proyecto de un ferro-carril de Alicante á Murcia.

El Sr. Luxan, preguntó si para las líneas que ahora se conceden, alcanzarán los beneficios de los auxilios que puedan darse con el tiempo á las empresas de los ferro-carriles.

El señor ministro de la Gobernacion declaró que no se hallaban dentro del favor que pueda concederse á las líneas esplotadas ó en construccion los caminos que ahora se conceden.

El Sr. Chico de Guzman, de la comision, dijo algunas palabras, y se aprobó el proyecto.

Tambien fué aprobado sin discusion el proyecto de ley del ferro-carril de Zaragoza á Utrilla.

Continuó la discusion pendiente del proyecto de reforma del reglamento.

El Sr. Calderon Collantes defendió una enmienda pidiendo que el art. 10 que se propone le sustituya el 92 del reglamento actual.

El orador ocupó todo el tiempo ordinario, y al llegar el término de la sesion acordó el Senado que se prorogase, y así se verificó hasta que terminó su oracion el Sr. Calderon Collantes.

Se levantó la sesion.

Anteayer salió para el estranjero el Sr. D. Leopoldo Werner. Se dice que su ausencia será de corta duracion.

Una de las enmiendas leida esta tarde en el Congreso, dice así:

«Se autoriza al gobierno:

1.° Para llevar á cabo un arreglo de las reclamaciones promovidas por consecuencia del caso tercero del art. 2.° de la ley de 1.° de agosto de 1851, no esceediendo lo que por este concepto se satisfaga del 25 por 100 del importe de la mitad no convertida, pagado en deuda del Estado, sirviendo para este efecto de tipo mínimo el de 40 por 100 para el 3 por 100 consolidado interior, y el de 45 por 100 para el esterior, y debiendo renunciar los interesados á toda reclamacion en lo sucesivo.

2.° Para elevar la suma que anualmente se destina á la amortizacion de las deudas llamadas amortizables ó deuda pasiva, sin que pueda esceder la totalidad de dicha suma de tres millones de escudos. El aumento del fondo de amortizacion no se llevará á efecto sino en el caso de que los acreedores renuncien á toda reclamacion ulterior.

3.° Para hacer en los presupuestos que comienzan á regir en 1.° de julio de este año, con arreglo á la autorizacion contenida en los mismos, y en el caso de la ley de 30 de julio de 66, modificaciones y supresiones de gastos bastantes á saldar el que han de producir por interés de la deuda por las disposiciones de la presente ley; entendiéndose que no habrán de emitirse en virtud de ella nuevos títulos, hasta que detalladas las economías que se realicen en la *Gaceta de Madrid* consten públicamente los recursos con que se ha de atender en lo sucesivo á las obligaciones que se contraigan.

Congreso 1.° de julio.—Cánovas.—Perez de Molina.—Gisbert.—Sardoal.—De Blas.—Loring.—Alcon.

La direccion de Estancadas ha publicado el siguiente aviso, que interesa á los fumadores:

«Teniendo noticias de que por algunos estanqueros de esta córte se exige al público un esceso de 50 céntimos por cada paquete de 12 cigarros escogidos sobre el precio de tarifa, y considerando esto un abuso, se avisa al público que la direccion tiene desde hoy adoptadas las medidas que corresponden para que la espendicion de tabacos se haga sin escogido alguno y por el precio que marca la tarifa aprobada por su majestad.»

El real consejo de Instruccion pública ha formado y eleva al gobierno la terna para la cátedra de cosmografía vacante en la facultad de ciencias de la universidad Central. En este documento figuran por el órden con que van nombrados: D. Joaquin Fernandez Cardin, D. Mariano Santisteban y D. Gonzalo Quintero y Rodriguez.

Las noticias que recibimos del Japon aseguran que se han abierto tres nuevos puertos al comercio estranjero.

El gobierno chino ha prohibido la impresion de los periódicos con tipos móviles. En adelante solo se emplearán clichés ó planchas hechas al punzon ó al dibujo.

El gobierno inglés ha resuelto que continúen los enganches de voluntarios para el ejército que estaban suspendidos. Créese que el aumento de *prest* que se ha decretado facilitará los enganches.

Los jefes y oficiales de reemplazo y jurídico-militar pasarán la revista administrativa de julio ante el comisario de guerra de segunda clase D. Antonio Prat, el dia 3, desde las ocho de la mañana en adelante. Dicho comisario habita plaza de Leganitos, 3, principal.

Los de comisiones activas del servicio, en el mismo dia y desde las doce ante el comisario de guerra D. José Fernandez Costa, que habita calle del Barco, núm. 35, bajo derecha.

Los transeuntes y licenciados temporales concurrirán al gobierno militar en el citado dia 3 á las diez de la mañana, para que se les ponga la órden de revístese en el justificante, debiendo estas clases presentar los documentos que acrediten su permanencia en esta córte. El comisario de guerra D. Jacinto Urquiza es quien ha de pasarles las revistas á estas mismas clases: habita calle de las Pozas, núm. 17, segundo.

Se ha publicado el cuaderno núm. 18 de la interesante y utilísima obra que con el título de *Diccionario doméstico* compila y escribe el Sr. D. Balbino Cortés y Morales.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 2.—La Visitacion de Nuestra Señora.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de Señoras Salesas, donde se celebrará la Visitacion de Nuestra Señora con misa solemne y sermon que predicará el P. José Joaquin Montalban y por la tarde completas y reserva. Tambien se celebrará en el segundo monasterio de Señoras Salesas á la Visitacion de Nuestra Señora con misa mayor, manifiesto y sermon y por la tarde á las cinco y media completas, y reserva.—En la iglesia de las Descalzas Reales, se celebrará la funcion anual á Nuestra Señora del Milagro, y por la tarde completas y reserva de su Divina Magestad que estará todo el dia de manifiesto.—En la iglesia de San Antonio del Prado, se hará funcion á Nuestra Señora de la Providencia por mañana y tarde.—Continúa la novena del Santísimo Sacramento en el Oratorio del Caballero de Gracia, y será orador D. Raimundo Carrillo y D. Gregorio Montes en los ejercicios de la tarde.—Tambien continúa en las Trinitarias la novena de los Sagrados Corazones de Jesus y de María y dirá el sermon D. Pedro Palomeque en los ejercicios de la tarde.

ÓRDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 2.—Parada: Ciudad Rodrigo y Arapiles.—Jefe de dia: señor teniente coronel del 6.° Montado D. Clemente Velarde Gonzalez.—Visita de hospital: Búrgos, cuarto capitan.—Reconocimiento de provisiones: Asturias, noveno capitan.—General, el gobernador, Pavía.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE HOY 1.°

FONDOS PÚBLICOS.	Ult. prec.
3 por 100 consolidado al contado	33-80
Idem á fin de mes	33-75
Idem á fin del próximo	00-00
3 por 100 diferido al contado	33-20
Idem á fin de mes	00-00
Amortizable de 1.ª clase	00-00
Idem de 2.ª idem	00-00
Deuda del personal	18-45
Billetes hipotecarios	98-25
Carreteras y sociedades.	
Emision de abril, de 4000	78-50
Idem de á 2000	83-00
Idem de júnio, de 2000	81-00
Idem de agosto, de 2000	72-00
Idem de marzo, de 2000	76-00
Idem de julio, de 2000	77-00
Obras públicas, de 2000	78-00
Canal de Isabel II, de 1000	97-00
Obligaciones de ferro-carriles	66-10
Idem nuevas, de 2000	00-00
Idem idem, de 20000	00-00
Banco de España	135-00

CAMBIOS..		
	Lóndres, 90 d. fecha	50-00
	París, á 8 dias vista	5-20

CAMBIOS SOBRE LAS PROVINCIAS

	Daño	Benfi		Daño	Benfi
Albacete	1¦2	»	Lugo...	3¦4	»
Alicante	»	1¦4	Málaga.	3¦4 p	»
Almería.	par	»	Murcia..	par d	»
Avila...	1¦2	»	Orense..	1	»
Badajoz.	par d	»	Oviedo..	par d	»
Barcelon	»	1¦2	Palencia	»	1¦4
Bilbao..	»	1¦4 d	Pamplon	»	1¦8
Búrgos..	par	»	Ponteve.	par	»
Cáceres.	par	»	Salaman	3¦4	»
Cádiz...	»	1¦2	S. Sebas	»	1¦4 d
Castello	»	1¦4	Santand.		1¦4
C. Real.	par	»	Santiago	par	»
Córdoba	»	1¦8 p	Segovia.	par	»
Coruña..	1¦2	»	Sevilla..	par	»
Cuenca..	1¦2	»	Soria...	»	»
Gerona.	par	»	Tarrag..	»	»
Granada	par p	»	Teruel..	par d	»
Guadala	par	»	Toledo..	1¦4 d	»
Huelva.	par	»	Valencia	par	»
Huesca..	»	1¦4 p	Vallado	»	1¦8
Jaen....	par	»	Vitoria..	par	»
Leon...	3¦4	»	Zamora.	1¦2 p	»
Lérida..	»	1¦4	Zaragoz.	par	»
Logroño	par p	»			

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Funcion 39 de abono.—Tercer turno de tres y tercero de cuatro.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos.

CAPELLANES.—A las 9.—*Como marido y como amante.*—*Maruja.*—Baile.—*Sistema homeopático.*—Baile.

RECREO.—A las 9.—*Por no escribirle las señas.*—*Por un retrato.*—*En el cuarto de* [illegible]

CAMPOS ELÍSEOS.—A las 9.—Décimo concierto del Sr. Barbieri.—Fuegos artificiales.—Entrada general, 4 rs.

ANUNCIOS.

COLEGIO DEL ANGEL, CALLE DEL Rubio, núm. 9.—Desde el 1.° de julio hasta fin de agosto, hay una clase especial para preparar á los que traten de ingresar á estudiar la segunda enseñanza en el Instituto.

ALMONEDA DE MUEBLES Y EFECTOS de una casa. Mayor, 106, segundo.

✝

Todas las misas que se celebren el miércoles 3 de julio en las iglesias de San Antonio (Capuchinos del Prado), y oratorio del Espíritu Santo calle de Valverde, serán aplicadas por el eterno descanso de

DON JUAN BAUTISTA AZPIROZ Y ARIZCUN (Q. E. P. D.)

Su familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

BAÑOS DE MAR.

En la acreditada playa de Suances se ha abierto una nueva casa contigua á la fonda, donde se arriendan habitaciones y se da de comer con equidad.—7

SE ADMITEN HUESPEDES SUMAMENTE baratos. La portera de la calle del Barco, núm. 9, primero, dará razon.—1

BAÑOS DE MAR.—DESDE EL DIA 1.° de julio se abre al público el gran establecimiento de D. Francisco de Aguirre para el servicio de quienes acudan á tomar los baños de mar en la concurrida y hermosa playa de Saturran, en la villa de Motrico.

El servicio será esmerado y arreglados los precios.

Hay coches para las poblaciones inmediatas.—1

FINCAS EN VENTA.

En el dia 8 de julio, desde las once de la mañana en adelante, tendrá lugar el remate estrajudicial de las fincas que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaría de la Excma. señora doña Dolores Salgado de Reynoso, cuyo acto se verificará en el despacho del notario D. Juan Lefort, calle de las Angustias, núm. 3, principal, en Valladolid.

1170 obradas de tierra labrantía, 90 sembradas de monte, 4 de era, 14 de prado, 4 de soto, 10 de cercados destinados á jardin y huerta, seis casas y un lagar en el casco de la villa de Arroyo, y 239 aranzadas de viñedo, una casa, dos lagares y tres bodegas en término de dicha villa, limítrofe al de Valladolid.

El inventario, deslinde y tasacion de dichas fincas y del precio y condiciones del remate pueden enterarse los que deseen, en la notaría de dicho Lefort.

Por ante el mismo notario y en el citado dia y hora se venden, procedentes de la misma testamentaría, 358 aranzadas de viñedo, 20 obradas de ribera y sotos, y 23 1¦2 obradas de pinar, dos casas y dos bodegas, sitas en los términos de Herrera y Boecillo, á la márgen izquierda del rio Duero, á dos leguas de Valladolid.

Como en la anterior, las condiciones é inventario están de manifiesto en la citada escribanía.—8

ROB GREEN.

Antiherpético por escelencia; nada hay que le iguale para curar la sífilis, dolores, flujos blancos, llagas rebeldes, debilidad é impotencia. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Esnárcega; Valladolid, doctor Romeo.

IMPORTANTE.—LOS SEÑORES QUE teniendo haberes sobre las cajas de la Habana, quieran cobrarlos con regularidad en la Península, se pasarán de diez á doce, por el Arco de Santa María, 25 tercero derecha.—1

SE COMPRA
PAPEL DEL ESTADO.
Empréstito romano y obligaciones de La Peninsular.

Diríjanse á Manuel Mosácula, Victoria, núm. 7, escritorio.—7

BAÑOS DE SEGURA DE ARAGON. Muy eficaces en el reumatismo, enfermedades nerviosas, de la matriz y otras muchas; y sobre todo especiales en los padecimientos de los ojos. La diligencia sale de Zaragoza, fonda de Europa, desde el dia 21 de junio.—4

LOS ITALIANOS.
FONDA DEL PRINCIPE.

Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios, Idem con alimento, de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio. Calle del Príncipe, núm. 33.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN DON Joaquin Dalmau sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsis, herpes, estrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda núm. 21, cuarto principal.

DESPACHO CENTRAL
DE EXHORTOS.
Mayor, 97, entresuelo.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado

Tambien se encarga de la insercion de edictos y providencias judiciales en la *Gaceta de Madrid* y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados.

La correspondencia, al director D. José Amí, Madrid.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR doña Carlota Belluga. Tambien enseña francés, bordar en oro, etc. Olivo, 6 y 8, principal izquierda.

FONDA Y CASA DE BAÑOS EN LA magnífica playa de Suances.

Desde el 26 de junio queda abierto al público este acreditado establecimiento para las personas que deseen disfrutar de él: y para mayor comodidad del viajero hallarán en la estacion de Torrelavega un magnífico coche.

En la misma casa hay baños calientes.—8

DEPOSITO DE OBJETOS DE GOMA'. Id. de viaje, juguetes, etc. Lámparas de gas Mille, luz fuerte, economía grande, esposicion ninguna.

Todo se espende baratísimo. San Bernardo, 12.—14

LA PENINSULAR.

Esta compañía abrirá el pago de los cupones de sus obligaciones hipotecarias, desde el dia 1.° de julio, bajo facturas que se facilitarán en sus oficinas, siendo conveniente que se presenten además de los cupones las obligaciones á que corresponden.

El pago de intereses, prévia presentacion de las pólizas, empezará el 15 del mismo mes de julio, destinándose la primera quincena á los cupones y la segunda á los intereses, y así en los meses sucesivos.

El despacho estará abierto de once á tres en los dias no feriados, calle Mayor núms. 18 y 23.

Madrid 28 de junio de 1867.—El director general.—Pascual Madoz.—1

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DOble, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa por el abogado Mr. Louis Berthémy, profesor-académico de ciencias é idiomas.—Jardines, 8, segundo.—1

NUEVA CASA DE PRESTAMOS; CABA baja núm. 7, entresuelo.—2

DOÑA POLONIA SANZ, PRIMERA dentista de cámara y del príncipe Muley-el-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profesion. Mayor, 22 y 24.

LOS BAÑOS MEDICINALES SALINOS, únicos en esta córte, calle del Mediodía Grande, 11. Están corrientes al público los prospectos del análisis y se dan en el mismo local y Carretas, 16, tienda.—1

PRODIGIOS.—EL ESPECIFICO OLEOso confeccionado por el doctor químico aleman Goldmann en union del escelente botánico árabe Calid-Haver, de que ya tiene noticia este respetable público, es digno de todo elogio por los buenos resultados que viene dando desde que se estableció cuya propiedad es la de dar vida á la raiz capilar y hacer por consiguiente nazca el cabello aun á las personas de avanzada edad. Además del depósito de D. José Villarroel, Puerta del Sol, núm. 6, se abre sucursal en el mismo edificio, peluquería de D. José Carvallers.—2

GARBANZOS FINOS DE FUENTE SAUco, de 34 rs. arroba en adelante, judias de 20 rs., arroz de 32 rs., despacho Silva, núm. 43, esquina á la de la Estrella.—3

GANGA.

Se venden generos tomado en pago por la tercera parte de su valor; ojo á los zapateros, sastres y costureras. Consiste en máquina de coser, hilo, cuadro, marcos, sedas francesas, etc. Estrella, núm. 3, cuarto tercero, de 9 á 11 y de 3 á 6 los dias 1, 2 y 3 de julio.—2

ALMONEDA.—POR AUSENTARSE SU dueño, se hace de todos los efectos correspondientes al café y villar de la calle de Segovia, núm 23, de de las diez de la mañana á las cinco de la tarde.—1

BAÑOS HIDROSULFUROSOS DE CUcho.—Están situados en el condado de Treviño á 14 kilómetros de Miranda de Ebro, de cuyo punto sale coche diario para el establecimiento en combinacion con los trenes correos de Bilbao, Irun, Tudela y Madrid.

La topografía es pintoresca y su clima fresco; lame los cimientos del establecimiento el rio Ayuda, en cuyas aguas hay un bote para recreo de los bañistas. El edificio es enteramente nuevo y tan cómodo é higiénico en su construccion como puede apetecerse; hay galerías de cristales que desde la esmerada habitacion de cada bañista conducen al baño y á la sala de inhalaciones, que defienden de las corrientes de aire; tiene su oratorio ó capilla, salon de recreo y dos mesas redondas tan decentes como confortables y económicas, á cuyo fin se ha variado mejorando el personal que servia en el año último. El precio de la primera mesa en donde se sirven dos principios y dos postres, es 18 rs., y el de la segunda con un principio y un postre 14 rs.

Los efectos que estas aguas y sus gases han producido en toda clase de afecciones cutáneas y escrofulosas, en la leucorrea, en afectos atónicos del tubo digestivo, y particularmente en varios padecimientos del pecho, ha sido felices y no pocas veces verdaderamente sorprendentes.—2

INTERESANTE PARA INQUILINOS Y caseros.—Ley de enjuiciamiento civil, con la nueva ley de desahucios. Precio, 5 reales, Turco, 13, bajo.—14

SE CEDEN HABITACIONES CON ASIStencia ó sin ella. Aduana, 29, tercero, derecha.—1

ACREDITADA FOTOGRAFIA DE Q. Toledo, calle de Sevilla, núm. 16.

Primera prueba en tarjeta ó busto, 20 reales.

Se rifan dos relojes de oro: véanse los prospectos.

Reproducciones y ampliaciones.

Nuevas tarjetas americanas (Portrait album de les franceses) á 30 rs.; copias, á [illegible]

FRANCES, MATEMATICAS, DIBUJO y teneduría. Se hacen repasos de segunda enseñanza. San Roque núm 10, principal.—1

CASA DE CAMPO EN LAREDO.—SE alquila una, muy próxima á la villa y al mar, por uno ó mas meses. En la calle del Salvador, núm. 3, portería, darán mas noticias.—1

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE AL anochecer del dia 29 de junio recogió un pájaro misto de gilguero, que se cayó de un cuarto segundo de la casa número 4 de la calle del Clavel, se sirva entregarlo en la misma casa y además de agradecérselo se dará una buena gratificacion.—1

UN SUJETO QUE DESEA ADMINIStrar casas en esta córte, ofrece acreditar su honrada conducta, y garantizar, á entera satisfaccion, los productos que de ellas perciba, pudiendo tambien hacer algun adelanto que él mismo dirá. D. Teodoro Sanchez, Colegiata, 7, segundo derecha, dará razon.—2

VENTA
del caserío de Maisumartinea en San Sebastian.

En doble subasta estrajudicial que tendrá efecto el 30 de julio próximo, de doce á una del mismo dia, en esta corte ante el notario D. Isidro Ortega Salomon, en su despacho, calle de la Montera núm. 20, cuarto principal izquierda, y en San Sebastian de Guipúzcoa, ante D. Manuel Alzate, tambien notario y vecino de aquella ciudad, se vende el referido caserío con todas sus pertenencias, sirviendo de tipo en cantidad ascendente el de sesenta mil reales vellon. El pliego de condiciones con los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en el despacho del mencionado notario, Sr. Ortega Salomon, en esta corte, y una copia de ellos en la notaría del Sr. Alzate en San Sebastian.

Madrid 29 de junio de 1867.—3

ALMONEDA DE CUADROS AL OLEO y de buenos autores por solo tres dias. Hileras, 2, duplicado, cuarto 4.° escalera principal.—1

✝

EL EXCMO. SEÑOR

D. FRANCISCO DE ASÍS DE AGUILERA Y BECERRIL, conde de Villalobos, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, director del gimnasio de S. A. R. el príncipe de Asturias, etc., ha fallecido el dia 1.° del corriente á las cinco de la mañana.

El Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, Padre; la Exma. señora condesa de Villalobos, viuda; los hijos, hijos políticos, nieto, primos, primos políticos y demas amigos y testamentarios, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente y funeral que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Cruz, á las diez de la mañana del 2 del corriente, y conduccion del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

GUIA DEL VIAJERO
EN ESPAÑA,
POR
D. FRANCISCO DE P. MELLADO.

Contiene la descripcion de todas las líneas de ferro-carril abiertas al servicio público y en construccion, señalando el pais que recorren, los pueblos que atraviesan y sus principales obras, como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carreteras que con ellas se enlazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y á Madrid con las capitales de provincia, costas y fronteras.

Un tomo en 8.° de mas de 600 páginas, edicion clara y elegante en papel superior satinado, con un mapa hecho á propósito para acompañar á la obra, donde están señalados todos los ferro-carriles y carreteras generales y trasversales de España y Portugal. 20 rs. encuadernado á la inglesa y 18 en rústica. Se vende en todas las librerías y despachos de ferro-carriles.

ÚLTIMA NOVEDAD FOTOGRÁFICA.
TARJETAS AMERICANAS.
Primer ejemplar 40 rs.; las demás tarjetas á 5 rs.

La fotografía de J. LAURENT, Carrera de San Gerónimo, 39, es la primera que ha introducido en España esta nueva clase de retratos que han merecido del público tanta aceptacion que se desestiman ya por completo los de tarjeta ordinaria.

Se hacen en la referida fotografía por el precio que hasta ahora se pagaba por las tarjetas ordinarias las nuevas TARJETAS AMERICANAS, que ofrecen la singular ventaja de ser á la vez retratos pequeños y grandes.

GRAN REBAJA DE PRECIOS en las tarjetas ordinarias motivada por la introduccion de las nuevas americanas.

Tarjetas americanas: Primer ejemplar 40 rs.; las demás targetas 5 rs.

Tarjetas ordinarias: Primer ejemplar en dos posiciones, 24 rs.; las demás tarjetas á 4 rs.—7

FÁBRICA DE LICORES
DE LA VIUDA DE PASCUAL É HIJOS,
PALMA ALTA, NÚM. 11, MADRID.

Licores ordinarios, finos, superiores y escarchados. Aguardientes, rones y vinos jereses.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Se facilitan prospectos y se remiten á provincias.—2

Imprenta de D. Hilarion de Zuloaga.—Editor responsable, [illegible]

2008 Ministerio de Cultura